



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Colon Cia de Seguros SA - EX-2024-00315060- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por la Dra. Dafne Saporito, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, referida a la póliza por accidentes personales de estudiantes que participaran de un torneo de Vóley "Liga Universitaria 2024" en la Escuela de Aviación Militar de la ciudad de Córdoba, según IF-2024-00312574-UNC-SAE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la póliza 833167, emitida por el proveedor Colón Compañía de Seguros S.A. C.U.I.T. 30-71249764-1, por la suma total de \$7.671,78 (Pesos Siete Mil Seiscientos Setenta y Uno con 78/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Secretaria de Asuntos Estudiantiles - Seguros.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

